TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-54
NOMBRE:	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 10

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CONTRATO		**CONVENIO**	X	**No. 013 De 2019**	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 Noviembre de 2020.
CONTRATANTE: Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores				**CONTRATISTA:** Fundación Creata	
INFORME PERIÓDICO No. 5					
OBJETO					
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y generar espacios de reconciliación y articulación mediante el desarrollo de acciones que promuevan la práctica de servicios ambientales ecoturísticos y/o turismo, en el municipio Manaure Balcón del Cesar del departamento del Cesar.					

OBLIGACIONES		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
1	Integrar el Comité Técnico del Convenio bajo una representación designada formalmente para tal fin.	El día 4 de mayo de 2017 los miembros de la Fundación Creata decidieron unánimemente, a través de una Asamblea Extraordinaria, elegir Representante Legal de la FUNDACIÓN a **Mauricio Rincón Falla**, identificado con **CC 11.203.089** para cumplir a cabalidad con la representación de la FUNDACIÓN en el presente convenio. En el caso del presente convenio también integrará el Comité Técnico.
2	Realizar los aportes definidos en el aparte anterior del presente convenio por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($38.860.000.oo)** que corresponden a recursos en dinero como se ha especificado en los apartes anteriores.	La Fundación Creata incluyó dentro del plan de inversión, un aporte en dinero por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($38.860.000.oo). Para el presente período, la Fundación Creata lleva un avance de ejecución de sus recursos del 100%. Todos los aportes de contrapartida deberán ser certificados en la liquidación del convenio con un oficio de contrapartida y los soportes pertinentes.
3	Contratar y coordinar el recurso humano y los equipos técnicos que se requieran para la ejecución del presente convenio. El comité técnico hará seguimiento a estas contrataciones acorde a lo que se establezca en el plan de inversiones.	La Fundación Creata durante la ejecución ha coordinado y supervisado a la coordinadora local contratada para el debido cumplimiento del convenio. Durante el presente período, se han adelantado actividades de manera presencial con los protocolos establecidos y aprobados por el municipio.

4	Manejar de manera exclusiva los recursos del convenio en una cuenta bancaria de acuerdo con los cronogramas y lineamientos establecidos por el Comité Técnico del Convenio.	La Fundación Creata realizó la entrega de la certificación bancaria de cuenta corriente número 4521002102 de Banco Colpatria, la cual está destinada para el manejo exclusivo de los recursos del presente convenio.
5	Prestar la asesoría y logística necesarias para el desarrollo del objeto del convenio.	Durante el presente período, no se dio lugar a escenarios en los cuales la Fundación Creata prestara asesoría jurídica, sin embargo, adelantó los procesos requeridos de seguimiento a los coordinadores locales y ha realizado el pago respectivo a los mismo de manera oportuna.
6	Adelantar los procesos administrativos, jurídicos y financieros dirigidos al desarrollo del proyecto.	La Fundación Creata ha cumplido a cabalidad los requerimientos administrativos, jurídicos y financieros necesarios para adelantar los compromisos pactados en el presente convenio. Durante el presente período, debido a la crisis sanitaria, la Fundación adelantó todos los procesos requeridos para la aprobación por parte del municipio los protocolos para aplicar en el territorio.
7	Presentar en versión impresa y digital, los diferentes informes de ejecución de actividades y financieros, de forma trimestral o cada vez que el Supervisor o el Comité Técnico lo requieran, así como el informe final de ejecución del proyecto el cual debe contener la evaluación de resultados del proyecto e informe final financiero que deberá ser entregado al fondo antes de dar por terminado el convenio.	La Fundación Creata allegó los documentos (Ficha PF) en versión impresa y digital para la aprobación del primer y único desembolso del convenio, con la cual se realiza seguimiento al presente convenio. Así mismo, debido a la crisis sanitaria a causa del Covid-19 la Fundación ha remitido de manera digital las presentaciones para mostrar los avances del proyecto. Con respecto al informe final de ejecución se encuentra en elaboración para el proceso de liquidación.
8	Estructurar y entregar el plan de sostenibilidad del proyecto.	La Fundación Creata ha estructurado en la ficha PFP un componente de sostenibilidad del proyecto desde el mes de diciembre de 2019.
9	Diseñar un marco lógico, cronograma del proyecto, plan de inversión, plan de sostenibilidad y realizar el seguimiento de las actividades previstas en el mismo.	En el mes de diciembre de 2019, la Fundación Creata entregó la ficha de planeación, el informe diagnóstico de los productos eco turísticos, el informe de identificación y mitigación de riesgos, el informe inicial del plan de inversión de equipos y suministros, el diseño del producto ecoturístico, y el plan de negociación 2019-2020, lo cual fue aprobado en el primer comité técnico llevado a cabo el 20 de diciembre de 2019 como requisito para efectuar el

		primer desembolso por parte del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
10	Evaluar la ejecución (técnica y financiero) de las actividades acordadas en el plan operativo y presentar informe mensual de ejecución al Comité Técnico.	Durante el presente período, se han evaluado durante el comité técnico y la reunión final de cierre, la ejecución técnica y financiera en un avance del 100%.
11	Revisar marco lógico, cronograma del proyecto, plan de inversión y plan de sostenibilidad confrontando las actividades necesarias para la asignación del recurso humano, efectuando los controles requeridos para garantizar que el convenio se ejecute debidamente.	En marco del primer comité técnico La Fundación Creata entregó la ficha de planeación, el informe diagnóstico de los productos ecoturísticos, el informe de identificación y mitigación de riesgos, el informe inicial del plan de inversión de equipos y suministros, el diseño del producto ecoturístico, y el plan de negociación 2019-2020. Durante el presente trimestre la Fundación Creata ha manifestado realizar las actividades acordes al cronograma.
12	Dejar constancia escrita de sus actuaciones.	Desde la suscripción del convenio hasta la fecha, la Fundación Creata ha dejado constancia vía correo electrónico y en el comité técnico sus actuaciones sobre las actividades realizadas hasta el 30 de noviembre de 2020.
13	Revisar y aprobar los procesos y/o actividades a desarrollar dentro del presente convenio, realizando su seguimiento y control.	Se revisó y aprobó el plan operativo (marco lógico, plan de inversión) en marco del primer comité técnico el día 20 de diciembre de 2019. Para el presente período se han revisado durante el comité técnico y la reunión final de cierre, los avances del convenio, en el cual se revisaron las modificaciones en los procesos de compras con el fin de adquirir elementos de protección de acuerdo con los protocolos de bioseguridad para los visitantes.
14	Apoyar las condiciones en que se harán efectivos los elementos de cooperación interinstitucional ofrecidos en el presente convenio.	La Fundación Creata, durante el presente período continúo realizando los trámites pertinentes con la alcaldía municipal con el fin de generar la reactivación del proyecto.
15	Establecer los mecanismos que permitan el cumplimiento de las actividades derivadas de este convenio, dentro de conceptos de integralidad y equidad.	Se ha establecido como mecanismo el de revisar en cada comité técnico el seguimiento de actividades, el cumplimiento del cronograma y la rendición de cuentas de las actividades realizada bajo los conceptos de integralidad y equidad.
16	Incluir en todos los elementos de difusión, promoción e información de los proyectos	En los productos entregados por La Fundación Creata para efectuar el primer desembolso, fueron incluidos en

	que hacen parte de este convenio: a) El logo del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las demás entidades que conforman el presente convenio y/o del Gobierno Nacional, b) El logo del Programa Plan Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores. Además de incluir el logo en todas las piezas de difusión, específicamente si existen programas de mano, el logo debe incluirse en la carátula de éstos, como patrocinador y de forma destacada.	todos los elementos de difusión el logo del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como el logo de todas las partes que conforman el proyecto. De igual forma, se incluyen los respectivos logos en las presentaciones realizadas por la Fundación Creta.
17	Ejecutar las acciones adicionales que se requieran para asegurar el éxito del convenio y que se desprendan de su naturaleza.	Durante el presente período, la Fundación ha adelantado las acciones requeridas para continuar con la ejecución, como los permisos requeridos por la alcaldía municipal para retomar las actividades de manera presencial.
18	Informar de manera oportuna las reuniones y/o o actividades que se deriven del marco del convenio.	La Fundación Creata ha convocado de manera oportuna el comité técnico número 7 y la reunión final de cierre durante el presente período.
19	Georreferenciar las veredas, corregimientos o municipios donde se ejecute el proyecto.	Dentro de la propuesta y la ficha PFP, la Fundación Creata realiza la georreferenciación respectiva de los municipios donde se ejecuta el proyecto.
20	Ejercer la Secretaria Técnica del Comité Técnico o del Convenio, por lo cual deberá elaborar las actas de Reunión en las que se consigne el desarrollo de las sesiones a que haya lugar y realizar las convocatorias respectivas de las reuniones.	Como encargada de la Secretaria Técnica, la Fundación Creata ha cumplido con la labor de consignar en el acta los temas tratados en el comité técnico No.7 y hacerlo llegar a la Cancillería para su revisión y gestión de firmas de manera digital. El comité ha sido convocado vía correo electrónico.

OBSERVACIONES

- **Período del informe:** 30 de septiembre al 30 de noviembre de 2020.
- **Número de Comités realizados en el periodo y conclusiones:** Durante el periodo reseñado en este informe, se realizó un comité técnico y una reunión final de cierre así:
- **Comité técnico N°7, realizado el día 13 de octubre de 2020 de manera virtual. Dentro del marco de desarrollo del comité, se llegaron a las siguientes conclusiones:**

Dentro del desarrollo del comité técnico se trataron los siguientes temas:

- El objetivo 1 está cumplido y se recibió el primer y único desembolso del convenio, después de su aprobación.

- Del objetivo 2, desarrollar y evolucionar el producto ecoturístico a ofrecer. Las líneas temáticas que se vienen apoyando en la zona son 3, la primera el turismo de naturaleza y aventura, la segunda el turismo cultural en un ambiente natural y la tercera el turismo de aves, siendo la última la más relevante para el convenio y en donde más se ha fortalecido y avanzado. La ubicación geográfica del ETCR es estratégica por ser parte de las zonas clave del aviturismo colombiano, el producto tiene el plus de ser operado por excombatientes. Se explicó, que los dos productos turísticos en los que se ha concentrado el proyecto "Naturaleza y aventura" y "Cultura".

  Dentro del objetivo 2 se implementará un viaje de intercambio de experiencias al Vía Parque Isla de Salamanca, para que conozcan el sendero terrestre y el sendero náutico. Van a entender como se opera en un área protegida del sistema de Parques Nacionales Naturales. Esta actividad se implementó en el mes de octubre de 2020.

- Del objetivo 3 se explicó que en el tema de cálculo de costos y fijación de precios se ha venido trabajando para identificar constantes (costos) para el ejercicio de cálculo. Julián Huérfano subdirector de la fundación trabajará en campo con los beneficiarios para generar habilidades en este tema y revisar las listas de precios, con base en estas constantes identificadas.

  Del objetivo 3, también se ha venido trabajando en la estructura organizacional, los beneficiarios venían con una estructura muy vertical y jerárquica, en la práctica se les ha venido entrenando para que se empoderen más personas y operen con una estructura más horizontal, sobre todo en su estructura de operación del turismo. En la próxima entrada de Julián Huérfano también se capacitarán en temas de estructura organizacional. Se presentó el organigrama de como ellos operan normalmente, también se explicó que desde el proyecto se viene trabajando en el empoderamiento de las áreas de alojamiento, alimentos y bebidas y experiencias, y que las decisiones las vienen tomando en conjunto el Representante Legal, La Coordinadora y el área de experiencias. Se informó que durante la pandemia Tierragrata Ecotours tuvo que suspender dos puestos de trabajo, una persona en el alojamiento y una en el restaurante. Ya en el proceso de reactivación están coordinando la contratación de nuevo. En el momento del Comité la consultora Paola Forero está en campo e informa que hay 4 visitantes en el ETCR.

- Del objetivo 4, diseño de herramientas de comunicación y mercadeo, se ha diseñado material que resalta el proyecto de vida de los beneficiarios, ellos han hecho ilustraciones, se han tomado fotografías. Con este material se montó una página web https://www.tierragrataecotours.com.co/
  Los beneficiarios de la mano de Creata decidieron crear esta página web, teniendo en cuenta que en tiempos de pandemia el marketing digital se fortaleció como una de las principales herramientas, más para un grupo o empresa que tiene experiencia y un recorrido previo al fortalecimiento en el marco del convenio.

Ellos tienen mucho material impreso disponible y les pareció que no deberían desarrollar uno nuevo.

- En el marco del objetivo 4 también se desarrolló una señalización para los senderos, para lograr que estos sean unos senderos interpretativos, que la experiencia del turista sea muy buena y que se propenda por activar el voz a voz. El diseño de la valla se envió a Cancillería para su revisión y aprobación. Se dio una explicación sobre lo que es un sendero interpretativo, como fundamento teórico de la inversión en señalización.

  Se informó que el internet está instalado y funcionando, la consultora en el momento estaba usando este servicio instalado en la comunidad específicamente en el restaurante, cerca a la oficina en donde tienen sus equipos de computo.

  De los protocolos de bioseguridad, según lo acordado con Cancillería se compraron 3 lavamanos portátiles en hierro, 8 caretas, 1 bomba pulverizadora, 1 bomba difusora manual, 10 señalizaciones de bioseguridad, 1 dispensador de gel tipo pedal, 13 atomizadores de 500 ml, 13 recipientes válvula cremera. En las habitaciones se cambiaron los cielorrasos de 10 habitaciones, se están arreglando los pisos de 10 habitaciones. También se informó que están sembrando 900 plántulas en zonas estratégicas del ETCR como medida de restauración ambiental y siendo coherentes con la iniciativa de los beneficiarios y el convenio.

  Se está cotizando una cámara Nikon P900 muy funcional para los beneficiarios.

  Dentro de las próximas actividades se debe dictar un taller de mercadeo y preparar un Plan a corto, mediano y largo plazo. Se está revisando presupuesto para implementar un FAM TRIP o viaje de familiarización y mostrar a instituciones y agencias lo avances de la iniciativa. Se acuerda que es clave invitar a la Alcaldía.

- **Reunión final de cierre, realizado el día 14 de diciembre de 2020 de manera virtual. Dentro del marco de desarrollo del comité, se llegaron a las siguientes conclusiones:**

1. Presentación por parte del equipo de Fundación Creata, de las últimas actividades ejecutadas en el marco del proyecto:

   El equipo de Fundación Creata explicó la ejecución de las siguientes actividades para culminar el proyecto de acuerdo los compromisos adquiridos en el marco del convenio:

   • Viaje de intercambio de los beneficiarios: en el mes de octubre (18) se llevó a cabo esta actividad, participaron 6 integrantes de Tierra Grata, estuvieron en el Vía Parque Isla de Salamanca interactuando con las iniciativa ecoturística Birding Ecovivetour (empresa comunitaria que tiene un acuerdo de conservación con Parques Nacionales Naturales). Tuvieron la oportunidad de reforzar en campo sus conocimientos en Bioseguridad, el manejo del guión en el recorrido, la identificación de aves playeras, el manejo de su cámara fotográfica y como se maneja un grupo en un sendero, el manejo de vallas y señalética. Es importante anotar que el grupo también fue dirigido para conocer el Malecón de Barranquilla, de tal forma que entendieran como funciona un turismo mixto (ciudad – rural) y la oportunidad de trabajar con turistas locales, teniendo en

cuenta que ellos están cerca de la ciudad de Valledupar.

• Taller teórico, costos y precios: se explicó la matodología que se usó para dictar esta capacitación, bajo el concepto "con que precio conquistamos el mercado", con base en el cálculo de costos, una revisión de la oferta y la demanda, los competidores, la estacionalidad y los atributos del producto. Se mostró como ejemplo una tabla en Excel, que relaciona los precios de la actividad de avistamiento de aves, todos los costos que se tuvieron en cuenta y los precio de 1 a 9 pasajeros.

• Estructura organizacional: se explicó como se llevó a cabo el taller de capacitación liderado por Julián Huérfano, Subdirector de Creata. Se analizó la actual estructura de la empresa, se hicieron sugerencias para mejorar en la eficiencia y eficacia de la operación turística, definición del trabajo / rol, estructura de pago o remunercación, reglas del juego en la operación, no evitar la concentración de funciones y como mitigar el riesgo. Los roles de socios – administradores – operadores, se definieron las áreas funcionales de la empresa (representación legal que incluye gestión y articulación, administración y finanzas, operación turística, mercadeo y comercialización). A los beneficiarios para cada área de la empresa les quedó una lista de funciones, requisitos y documentos y herramientas. Se socializó como quedó la estructura organizacional, en donde el máximo órgano es la Junta de Socios, viene debajo el Representante Legal y abajo un coordinador financiero y administrativo, un líder operativo que trabaja de la mano de los encargados de las áreas de guianza, restaurante, hospedaje y reservas, y finalmente un líder en mercadeo y comercialización.

• Plan de mercadeo: primero se dió un componente teórico a los beneficiarios con base en la teoría de las 4 p´s (producto, precio, plaza y promoción). Se explicó el esquema de trabajo propuesto a Tierra Grata, el cual consiste en el desarrollo de alianzas, la capacitación a operadores aliados sobre lo que es la iniciativa, el marketing y la comercialización digital (quedó planteado y con la herramienta de la página web), la estructura del portafolio de Tierra Grata y lo más importante el contacto con el mercado. Quedó proyectado mantener el contacto y trabajar para cerrar acuerdos con 16 agencias de viajes de la zona, continuar en contacto y permanente gestión con la Alcaldía de Manaure Balcón del Cesar, la Gobernación del Cesar y la Cámara de Comercio. En este mismo capítulo se explicó que el 25 de noviembre se llevó a cabo un FAM TRIP o viaje de familiarización al que participaron varias de las agencias proyectadas como "aliadas" en total fueron 13 representantes de tour operadores de la ciudad de Valledupar, 10 provenientes del municipio de Manaure y representantes de las instituciones públicas con jurisdicción en el territorio, la oficina de turismo de Manaure y la autoridad ambiental CORPOCESAR - División de producciones limpias. Los grupos arribaron sin contratiempos y el itinerario se desarrolló en el horario programado, iniciando con una bienvenida en el restaurante del ETCR y charla a cargo de Paola Forero explicando la dinámica del día. Los invitados se dividieron en dos grupos de aproximadamente 20 personas cada uno, con el fin de brindar una experiencia más personalizada y garantizar al máximo la protección de las personas conforme a los lineamientos de bioseguridad. Los grupos hicieron inspección de las instalaciones que conforman la planta física del ETCR operada por Tierra Grata Ecotours SAS, tanto de las áreas comunes, como de los alojamientos e instalaciones sanitarias, el campamento y los senderos para el avistamiento de aves, trekking, interpretación de naturaleza y experiencias etno-culturales (también participó Rosalba Epiayu de Cancillería).

Los visitantes escucharon al Gerente de Tierra Grata Ecotours SAS, Germán Gómez, quien expuso las vivencias de la comunidad que conforma la vereda de Tierra Grata, habló de su pasado como ex-combatiente y de su compromiso por la paz y la reconciliación de Colombia. Similar exposición realizó el guía Wilman Aldana, mientras que los visitantes pudieron realizar todas las preguntas que les parecieron pertinentes para conocer a profundidad lo relacionado con la seguridad e idoneidad de las operaciones turísticas ofrecidas en el portafolio de Tierra Grata Ecotours SAS.

Se contó con la participación especial de los guías especializados en aviturismo Omar Gutiérrez (Parque Isla Salamanca) y Jose Luis Pushaina (Camarones, La Guajira) quien además fue instructor del equipo de Tierra Grata Ecotours SAS, durante la ejecución del proyecto y encabezó la jornada de avistamiento de aves en la ruta de Sabana Rubia. Por la tarde los dos grupos visitaron la Casa de Campo El Tucán y vivieron la experiencia de fabricación del chocolate artesanal "Cacao Birds" de la mano de su creadora Joheny Joselin Dangond, luego de lo cual se efectuó un citytour por el municipio, especialmente sus sitios de interés cultural, como la Plaza de Bolívar, la Iglesia de la Virgen del Carmen y el Museo Arqueológico de Manaure MUMA. Finalmente, los visitantes provenientes de Valledupar regresaron sin contratiempos a su lugar de origen.

• En el marco del comité también se explicó que se había finalizado la página web de la iniciativa beneficiaria https://www.tierragrataecotours.com.co/
• Se mostraron imágenes de como quedó la señalética de la iniciativa, e imágenes de como quedaron instaladas.
• Se socializó que a finales del mes de noviembre en compañía de Rosalba Epiayu se hizo el proceso de evaluación del proyecto, con base en unas preguntas orientadoras que se hicieron a los beneficiarios. Se preguntó sobre el desarrollo de los productos turísticos, el mejoramiento en la estructura organizacional de la iniciativa, el mejoramiento en habilidades comerciales, el plan de inversión en activos, y se facilitó un espacio para comentarios de cada entrevistado. Los resultados fueron muy positivos.
• Finalmente se socializaron fotos de la visita de seguimiento que hizo en diciembre de 2020 la Embajadora Nancy Benitez.

2. Ejecución técnica y financiera

Se socializó que al 30 de noviembre de 2020 se ejecutó el 100% del proyecto tanto en lo técnico como en lo financiero. El equipo de Fundación Creata se comprometió a entregar el informe final técnico y financiero en la primera semana de febrero.

Número de reuniones de seguimiento, asistencia o apoyo técnico realizadas en el periodo y las conclusiones:

- Durante el periodo del presente informe se ha realizado seguimiento constante vía telefónica, y vía correo electrónico de las actividades realizadas. Adicionalmente, la asesora regional de Cancillería, Rosaba Epieyú realizó visita al proyecto entre el 24 y el 26 de noviembre, en donde evidenció la entrega del 100% de los productos, de acuerdo al plan de implementación del proyecto, relacionado a documentos, adecuación de

infraestructura, adecuación de senderos turísticos (incluye señalización equipos, herramientas y materiales, así como servicio de internet y diseñó de páina web de la asociación, para mejora en la eficiencia del servicio de turismo y elementos complementarios como protocolos de evacuación y atención de emergencias y medidas de bioseguridad en las instalaciones para la prevención del contagio de Covid-19 en los clientes y personal de apoyo del servicio de turismo, las cuales son implementadas de forma adecuada en el restaurante, en la entrada de la casa de memoria, la zona de alojamiento y campamento fariano.

De igual forma, la Directora para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, Emb. Nancy Benítez, en compañía de la asesora regional Rosalba Epieyú, realizaron visita al ETCR los días 11 y 12 de diciembre, donde se evidenció el cumplimiento del 100% del proyecto, como también la apropiación del proceso por parte de los beneficiarios, reflejado en el interés y compromiso con las actividades que se desarrollaron, respetando los roles asignados en cada actividad, facilidad en transmitir los conocimientos adquiridos en su formación como guía de turismo referente a los guiones para interpretación turística construidos con el proyecto y el conocimiento sobre especies de fauna y flora de la zona de cada uno de los integrantes del grupo.

Balance técnico de la ejecución del convenio frente al plan operativo del convenio:

Análisis de la ejecución: En el periodo analizado se evidenció el cumplimiento de los objetivos.

% de ejecución consolidado hasta el periodo de análisis: El porcentaje de ejecución técnico de actividades del convenio hasta la fecha corresponde al 100%.

Balance financiero: Durante el presente trimestre, ya se encuentran desembolsado todos los recursos por parte del FONDO ROTATORIO por la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000).

Análisis de la ejecución de los recursos de la Cancillería: Durante el presente período, la Fundación Creata manifestó la ejecución de los aportados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Análisis de la ejecución del plan de inversiones consolidado: En el presente periodo, la ejecución del plan de inversiones se mantiene en un avance de 100% enfocado a la compra de insumos acordados con la comunidad.

Análisis y observaciones sobre el abordaje de los esquemas o planes de sostenibilidad de los resultados del convenio: El operador entregó dentro de la propuesta técnica el componente de sostenibilidad. Dentro del presente período ha realizado el respectivo acompañamiento, con el fin de verificar que la Fundación Creata, esté aplicando los conceptos de sostenibilidad y esté realizando las debidas actuaciones con los beneficiarios para permitir una capacidad instalada y conocimientos que le de paso a la durabilidad del emprendimiento ecoturístico.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-54
NOMBRE:	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 10 de 10

Análisis y/o observaciones del desempeño del operador: La Fundación Creata, ha tenido un buen desempeño y ha realizado las acciones necesarias para cumplir con el cronograma aún en la crisis sanitaria del país por el Covid-19 y de las medidas adoptadas por el gobierno nacional sobre el Aislamiento Preventivo Obligatorio, lo que ha generado acercamientos con la alcaldía municipal.

Recomendaciones u observaciones generales: Fundación Creata avanzó en la articulación con las instituciones locales.

PAGOS REFERIDOS AL PERIODO INDICADO

No.	MES	VALOR DEL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO	MENOS EL PAGO CORRESPONDIENTE	NUEVO SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para constancia se firma en Bogotá, del 03 de febrero de 2021.

GUSTAVO FERNANDO RIVERA BUSTOS
Supervisor
Coordinador G.I.T. Plan Fronteras
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza

[1] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"